MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS
SOBRE Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/19
"ELABORACIÓNDE PROYECTOS y FISCALIZACION DE OBRA"

ID N° 364671

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay**, a los **03 días del mes de junio, año dos mil diez y nueve,** siendo puntualmente las **Siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, el **Señor Lic. Aldo Morel,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña**, procede a la apertura de la Oferta Técnica (Sobre Nº 01) en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/9 para la "ELABORACIÓNDE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRA"- ID N° 364671,** según el siguiente orden:.----------

OFERENTE 1: C.C.E. GLOBAL INGENIERIA, con **RUC Nº 796436-6, del Señor César Osvaldo Cristaldo Espínola,** sin representante para este acto.----------

Luego, se realiza la apertura del sobre de **OFERTA TÉCNICA (Sobre Nº 01)** presentada por el oferente, con la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, conforme a la planilla siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	C.C.E. GLOBAL INGENIERIA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó
Título de grado en las áreas de especificas solicitadas (**Profesional Ingeniería Civil y/o Arquitectura**). Se deberán acompañar copias autenticadas de los Títulos correspondientes. *	Presentó
Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias otorgadas por las contratantes por los servicios ejecutados en los últimos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 sean estas con entes públicos y/o privadas*	Presentó

No habiendo ninguna observación señalada ni constatada, se da por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las nueve horas y cinco minutos.----------

LIC. ALDO MOREL
Director de UOC.
Director U.O.C.